

DECRETO ALCALDICO Nº 2519 /  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y  
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 22 SET. 2011 /

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**CONSIDERANDO** :

Memo. Nº 1546 de fecha 22 de Septiembre de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "**CAPACITACION A DIRECTIVAS DE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS, CENTRO DE ALUMNOS Y CONSEJOS ESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**", con cargo a Fondos de apoyo mejoramiento a la gestión municipal en educación, Escuelas y DAEM y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Septiembre 2011.

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

**VISTOS** :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO** :

**APRUEBASE**, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "**CAPACITACION A DIRECTIVAS DE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS, CENTRO DE ALUMNOS Y CONSEJOS ESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Fondo de apoyo al mejoramiento a la gestión municipal en educación, Escuelas y DAEM, a la cuenta 215.22.11.002 CURSOS DE CAPACITACION

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob  
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2011